 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019

ACTA DE REUNIÓN No:	01				
AREA RESPONSABLE:	Concesionaria Vial Unión del Sur – Información y Participación Comunitaria				
TEMA PRINCIPAL DE LA REUNIÓN:	Socialización diseño del trazado, punto de intersección en el PK35+600, con la vía de acceso al casco municipal de Iles.				
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Fecha: 25/04/2019	Hora Inicio:	10:30 am	Hora Fin:	1:00 pm

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:	
1.	Atención solicitud información comunidades de las veredas Tablón Alto, Tablón Bajo, La Esperanza y Capulí, frente a la solicitud de la comunidad frente al cambio de diseño en el PK35+600, punto de intersección entre la doble calzada con la vía de acceso al casco municipal de Iles.


ORDEN DEL DÍA:	
1.	Presentación Asistentes de la Concesionaria Vial Unión del Sur, alcalde del municipio de Iles, Personería Municipal de Iles, Gobernador del Resguardo Indígena de Ipiales, Representantes de la Gobernación de Nariño y Representantes de las veredas del municipio que hacen uso de la vía municipal.
2.	Socialización obra de conexión en el PK35+600 en el punto de intersección de la vía de acceso al casco municipal de Iles y la vía doble calzada Pasto Rumichaca.
3.	Inquietudes de los asistentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
1.	<p>En atención a las solicitudes presentadas por los habitantes de las veredas Tablón Alto, Tablón Bajo, La Esperanza y Capulí se concertó el desarrollo de una reunión con el Gerente de la Concesionaria Vial Unión del Sur, German de la Torre, con el objetivo de dar atención al requerimiento de cambio de diseño en el punto de intersección de la doble calzada con la vía municipal de Iles.</p> <p>El Gerente de la Concesionaria da un saludo de bienvenida, y agradece la asistencia de cada una de las personas presentes, refiere que a las comunidades se les ha socializado el trazado completo no solamente en Iles, sino en todos los municipios del área de influencia directa, así mismo aclarando las observaciones realizadas por los asistentes, da a conocer que en este punto la comunidad no va a quedar incomunicada, se aclara que la conectividad de la vía no se corta, tal y como se encuentra el diseño, el paso de la doble calzada garantiza la conectividad de la vía municipal a Iles a través de los retornos ubicados a 1.5 Km sentido Pasto y a 2.5 km sentido Ipiales, sin embargo su presencia en el lugar es para poder aclarar todas las inquietudes de la comunidad.</p> <p>El Ingeniero Julián Barrera, director técnico del proyecto, refiere que hace aproximadamente dos meses se llevó a cabo una reunión de socialización en la cual estuvieron presentes el</p>



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019


DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
	<p>Personero del municipio y el gobernador del Resguardo de Iles, en esta reunión se explicó cómo iba a quedar la operación, hoy como está el diseño se debe tomar los retornos; de esta reunión surgió la situación en que la comunidad no quiere tomar los retornos, si no que solicita un paso directo, se aclara que el compromiso asumido en dicha reunión está cumplido, desde la CVUS se presentó ante la ANI esta necesidad de la comunidad, sin embargo la ANI no únicamente tiene esta petición, tiene muchas otras obras adicionales que no quedaron englobadas en el contrato principal, se aclara que la solicitud de esta obra tiene un costo que actualmente el proyecto no lo puede asumir.</p> <p>Se aclara que la dinámica de bajar de Iles a la panamericana actual va a cambiar, porque la necesidad de bajar no será tan recurrente a lo que es hoy, ya que su utilización principalmente es para salir a la ciudad de Pasto o Ipiales.</p>
2.	<p>Realiza intervención el alcalde del Municipio de Iles quien manifiesta que en primera instancia quiere hacer unas claridades; refiere que, si bien es cierto y por ley en los municipios donde hay comunidades étnicas, la ley determina que se debe adelantar una consulta previa, en Iles se realizó, se llevó a feliz término, hay unos acuerdos que se establecen para el desarrollo del proyecto; por otro lado, da a conocer que toda la comunidad está reunida ya que existe una afectación por que la vía municipal de Iles se corta con la doble calzada, por lo tanto solicita se explique cómo queda la vía, refiere que entiende que la decisión depende de la Agencia Nacional de Infraestructura, refiere que se ha adelantado las gestiones necesarias ante esta entidad; manifiesta que en este proceso debe estar la Gobernación de Nariño ya que esta vía secundaria, situación por la cual solicita se busquen todas las opciones para garantizar un paso definitivo.</p> <p>El Gobernador del Resguardo Indígena de Iles, refiere que el resguardo ha luchado en favor de la comunidad y en las reuniones que se desarrollaron dentro del proceso de consulta previa se invitó a toda la comunidad, en específico las de Tablón Alto y Bajo la asistencia fue muy baja; manifiesta que dentro de este proceso muy cerca a la intersección se dejó un box coulvert, por lo cual proponen que se corra este box coulvert que queda a 500 metros para que tenga un acceso directo a la vía.</p> <p>El Personero Municipal de Iles refiere que ha realiza acompañamiento a este proceso y el tema de la Consulta Previa, refiere que la responsabilidad de todos, no solo de la Concesionaria, ya que si se realizaron convocatorias, lastimosamente cuando se realizaron las convocatorias la comunidad no asistió, la comunidad le empezó a dar importancia una vez iniciadas las obras, refiere que se realizó una reunión donde se asumió el compromiso de socializar el diseño detallado en este sector, y de igual forma desde la comunidad se realizaron dos comunicaciones una dirigido a la ANI y otro a la Gobernación, de los cuales no se tiene respuesta.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019

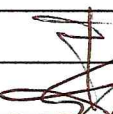


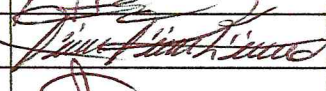


DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
	La comunidad solicita se realice una explicación específica y detallada de cómo va a quedar la intersección de la doble calzada con la vía actual del municipio de Iles, ya que refieren que no existe claridad al respecto.
3.	<p>Una vez escuchadas todas las inquietudes de la comunidad el Ing. German realiza las siguientes aclaraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El diseño del proyecto se ha socializado a la comunidad en reiteradas ocasiones. 2. El trazado no ha presentado ningún cambio, se aclara que a la fecha la Concesionaria cuenta con el diseño No Objetado por la Interventoría 3. Se aclara que la conectividad de la vía no se corta, tal y como se encuentra el diseño, el paso de la doble calzada garantiza la conectividad de la vía municipal a Iles a través de los retornos ubicados a 1.5 Km sentido Pasto y a 2.5 km sentido Ipiales, adicional a ello cerca al sector se tienen contemplados dos obras (Box Couvert) a utilizarse como pasa ganados. 4. Frente a la solicitud de un paso directo en el punto de intersección, se da a conocer que actualmente no se contempla esta obra, por lo tanto, de requerirse tendría que revisarse con la Agencia Nacional de Infraestructura y contemplarse como una obra adicional del proyecto. <p>Se explica que a la fecha en relación al proyecto se tienen un aproximado de 65 a 80 solicitudes de las comunidades con obras específicas que el proyecto no tiene contemplado, se da a conocer que la Agencia Nacional de Infraestructura ha solicitado a la Gobernación de Nariño que definiera las obras prioritarias, la sugerencia es incluir esta solicitud de la comunidad en estas obras que evaluará la gobernación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Frente a la propuesta presentada por el Señor Gobernador del Resguardo Indígena de Iles de correr un box couvert a este punto de intersección (PK35+600) se aclara que no es viable teniendo en cuenta la topografía de la zona. 6. Se propone llevar a cabo una segunda reunión a través de la cual se socialice nuevamente el diseño, se programa para el día 05 de mayo de 2019, en el auditorio general del municipio de Ipiales a las 11:00 am 7. La Concesionaria realizará un pre- proyecto que cuente con presupuesto para radicación a la ANI.

COMPROMISOS				
COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	ENTIDAD	FECHA ENTREGA
Se llevará a cabo una reunión de socialización del diseño	Ing. German de la Torre	Gerente	Concesionaria Vial Unión del Sur	05 mayo 2019
Elaboración de pre_proyecto sobre un paso directo en el PK35+600.	Ing. German de la Torre	Gerente	Concesionaria Vial Unión del Sur	30 mayo 2019





 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019

COMPROMISOS				
COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	ENTIDAD	FECHA ENTREGA
	José Francisco Oviedo Mora	Alcalde	Alcaldía Municipal de Iles	

APROBACIÓN DEL ACTA			
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Silvan Barrera	CVUS	Tecnico	
Germaín De La Torre	CVUS	Gerencia	
Johvier Romo	PERSONERA ILES	PERSONERO	
Javier Cadera	Stia Gobierno	Secretario de Gobierno	
José Oviedo	Alcalde Iles	Alcalde	
Jesús Molina	Secretario de Planificación	Secretario	

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de infórmale los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos.

Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGG5		Fecha: 13/04/2018

**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 25/ 04 / 2019
Lugar: Vereda Tablón Bajo – Intersección doble calzada y vía municipal de Iles

	
<p>Socialización diseño del trazado, punto de intersección en el PK35+600, con la vía de acceso al casco municipal de Iles.</p>	

	
<p>Socialización diseño del trazado, punto de intersección en el PK35+600, con la vía de acceso al casco municipal de Iles.</p>	